

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA GESTIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DENTRO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En diciembre de 2017 se elabora el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Ciudad de Sevilla (PACES) para establecer, en base a una adecuada evaluación de riesgos, las medidas más pertinentes para que la ciudad esté preparada para prevenir, protegerse de y paliar los posibles efectos asociados a las diferentes amenazas climáticas identificadas.

El objetivo principal de dicho Plan, según declara su resumen ejecutivo, es "fortalecer la resiliencia de los sistemas natural, económico y social de la capital andaluza en relación a los principales riesgos evaluados, garantizando una adecuada salud ambiental y preservando los sectores de actividad más importantes para el municipio, como por ejemplo el turismo".

Entre las medidas previstas en el Plan de Adaptación se encuentra la gestión de la huella hídrica de los edificios municipales consistente en "implantar un sistema de gestión de los recursos hídricos acreditado en los edificios municipales y evaluar su posible certificación futura, estableciendo en todo caso objetivos claros de ahorro en el consumo".

La huella hídrica es un indicador de uso de agua que tiene en cuenta tanto el uso directo como el indirecto por parte de un consumidor o productor y se define como el volumen total de agua dulce que se utiliza para producir los bienes y servicios consumidos por el individuo o comunidad así como los producidos por los comercios.

El plan prevé, entre otros, el desarrollo de esta iniciativa en al menos diez edificios municipales, la reducción de la demanda de agua y la gestión eficiente de los recursos hídricos.

Consta en el PACES que la entidad responsable de la implantación del Plan de Sombras son el Ayuntamiento de Sevilla y la Corporación de Empresas Municipales estableciéndose una propuesta para su realización en el año 2018.

Grupo Municipal Ciudadanos Ayuntamiento de Sevilla Plaza Nueva, 1

41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	KoolKYP0k0X4jL9rZ+higw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/12/2019 11:50:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KoolKYP0k0X4jL9rZ+higw==		





Por todo lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta que en Sevilla precisamente la sequía es uno de los mayores riesgos climáticos y que, debido a la ausencia de precipitaciones, está descendiendo el nivel de los embalses, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno Municipal para cumplir el Plan de gestión de la huella hídrica de los edificios municipales previsto en el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Ciudad de Sevilla (PACES)?
- 2. ¿En qué 10 edificios municipales se ha implantado un sistema de gestión de los recursos hídricos acreditado?
- 3. ¿Qué objetivos claros de ahorro en el consumo de agua en los edificios municipales se han establecido?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	KoolKYP0k0X4jL9rZ+higw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/12/2019 11:50:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KoolKYP0k0X4jL9rZ+higw==		

